

[Colaboración de Mauricio Huesca, consejero electoral del IECM.](#)

(2023-06-06), Canal 21 Capital 21, Capital por cual, Fernanda Tapia, (Opinión) - 09:59:25, Duración: 00:07:39 Precio \$0.00

COLABORADOR: El Congreso capitalino acaba de aprobar y adicionar reformas de muchas índoles fracciones del código de la institución y procedimientos electorales de la Ciudad de México para permitir el voto en postración, esto nos lo... en postración, ¿se acuerda que fue una de las palabras más buscadas por Google cuando estaban vacunando?, que decía, ¿se encuentra usted en postración?, y los chavos no sabían que era eso entonces qué es postración.

En fin, para explicarnos de qué se trata toda esta onda, tenemos con nosotros nada más y nada menos que a nuestro consejero de cabecera, Mauricio Huesca, que trae las credenciales de la burra en la mano.

FERNANDA TAÍA, CONDUCTORA: Hoy si tengo que darle beso de lejitos porque ya soy viejita nalgas miadas.

COLABORADOR: No enseñe eso.

FERNANDA TAPIA: No me lo creíste, charro, pero es que me emocioné con la en salta del rollito y sí, que digo, qué espanto.

COLABORADIR: Gracias por todos los detalles que acaba de dar usted acerca de su orina, señora, pero vamos a comenzar. Mauricio, ¿cómo estás? Buen día.

MAURICIO HUESCA, CONSEJERO DEL INE: Mi querido charro, mi querida Fer, un saludo a la distocia y justamente para comentarles que en preparación para el proceso electoral el Congreso de la Ciudad de México ha emitido diversas reforma, en las cuales muchas leyes tienen que ver con la institución de personas que se encuentran en algún grupo de atención prioritaria, en esta ocasión concretamente las personas que están en postración, que son aquellas personas por alguna discapacidad permanente no pueden llevar a cabo sus actividades de manera rutinaria, de manera permanente, cotidiana, sino que tienen estar en situación de cama o en una situación, pues de inamovilidad por algún teme, por alguna discapacidad.

Entonces precisamente para que estas personas de grupo poblacional no pierda la oportunidad de votar en las próximas elecciones, el Congreso capitalino acaba de aprobar una reingeniería electoral de vanguardia, se junta incluso no solamente en esta ciudad, sino en toda la República Mexicana, es la primera vez que una legislación prevé que las autoridades electorales tienen que ir a recabar de alguna manera el voto de todas las personas que por alguna situación no pueden acudir a la casilla el día de la jornada electoral.

Entonces, para este propósito ya había habido un programa, un programa piloto para llevar a cabo de persona a su postración, pero que principalmente se encontraba en algún nosocomio en el cual la autoridad electoral llevaba la urna al propio nosocomio para que ahí pudieran...

FERNANDA TAPIA: Que bueno que los locos puedan votar.

COLABORADOR: No, no, no, nosocomio, no manicomio, señora, locos ha habido pero en el poder en algún momento, saludos a Fox, pero bueno.

FERNANDA TAPIA: Pero la verdad qué bonito avance y qué bonita forma de referirse a este tipo de grupos en atención prioritaria, yo le agregaría de forma temporal porque ojalá pronto ya no tengan que estar.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, la idea principal es que estas personas están de acercar o temporal en alguna situación de discapacidad o alguna situación y la movilidad que se les permita el sufragio, entonces para

ese propósito el instituto en preparación para el proceso electoral podremos echar andar el programa que ya tenemos, teníamos muy experimentado y muy avanzado de voto electrónico para mecanismos de participación ciudadana, pero en esta ocasión para personas que se encuentran en postración, de esta manera pueden hacer un registro a través de positivos, los dispositivos celulares y de esta forma poder emitir su voto de manera quizá anticipada incluso y de esta forma poder emitir sufragio en cualquier lugar en el que se encuentre, sin la necesidad de poderse desplazar hacia algún lugar.

FERNANDA TAPIA: Oye, ¿podría adoptar incluso de forma electrónica?

MAURICIO HUESCA: Sí, de hecho yo creo que una de las propuestas tendrá que innovar el Instituto Electoral es generar los mecanismos necesarios para que las personas voten de manera remota a través de algún dispositivo móvil o celular, tablet o incluso una computadora, que le permita garantizar a través de la tecnología de considerados datos geométrico, de la tecnología de el Block Change, tener una facilidades para emitir el sufragio.

Y bueno, pues con esto generar una condición de accesibilidad para todo este grupo de atención prioritaria que se suma, déjenme decirles también, a grandes proyectos que tenemos en la Ciudad de México, (INAUDIBLE) mayor la población general, si no que ya han ido avanzar poco a poco en los últimos años incorporando hasta personas migrantes, incorporando a...

FERNANDA TAÍA: Me preocupa qué tanto de veras utilizan estas herramientas, porque ahora que se dieron las votaciones allá en Coahuila y en el Estado de México buscaba yo votos migrantes, no hubo ni uno.

MAURICIO HUESCA: El programa de resultados preliminares electorales, digamos que lo pasaran a final, pero bueno, aportaron cerca de 15 mil personas en esta modalidad, estamos en todos los estados, entonces y ha habido ya participación en la Ciudad de México por particiones del grupo poblacional y cerca de 100 mil personas están registradas con credencial para votar emitidas desde el extranjero y que van a poder votar en el siguiente proceso electoral.

COLABORADOR: Más bien Mauricio, perdón Mau, oye, yo vi el domingo pasado que fui a votar allá a el Estado de México es una colonia pequeña, la casilla no es muy grande, si se pusieron de acuerdo los representantes de casilla con el presidente de casilla porque había dos personas que no podían, que estaban en postración y fueron a recabar su voto, entonces esto se vale cuando se ponen de acuerdo todos los representantes.

MAURICIO HUESCA: Efectivamente, en ese caso cuando el presidente de casilla (INAUDIBLE) máxima el día de la elección electoral pues puede acordar con las representaciones, esto es muy importante, con toda la representación presente para que no haya alguna situación anómala respecto....

COLABORADOR: Así es, de hecho acompañaron al presidente con una sola boleta para el señor que votó y regresaron y la metieron, y todo fue así.

FERNANDA TAPIA: Qué bonito, qué bonito.

MAURICIO HUESCA: En nuestro modelo institucional quiero comentarles que el diseño está dado para que haya electoral, es decir, una persona con una discapacidad, ya sea por estado o por una discapacidad física puedan votar con ayuda de una persona de su confianza, pero en el caso particularmente en el caso de la Ciudad de México, y eso es muy importante, para que se sientan orgullosos, orgullosas de s capital, en la Ciudad de México hemos logrado superar asistencia electoral a un modalidad de autonomía, en la (INAUDIBLE) documentación y instrumentos de materiales electorales que permiten que una persona con discapacidad pueda libre y autónomamente, sin necesidad de alguien que le asista emitir su sufragio en la jornada electoral.

COLABORADOR: Muy bien. Enhorabuena, y qué bueno que tenemos una ciudad así de avanzada, señora, mi querido Mauricio, las redes sociales, por favor, del instituto y las tuyas personales.

MAIRICIO HUESCA: Claro que si, nos puede encontrar a @IECM en Facebook, Instagram, a mi me pueden encontrar como @MauricioHuecsa en Twitter.

MZS